

Acta de ratificación de la Comisión Mixta Nacional SCT-CMIC

Acta que se formula para la ratificación de la Comisión Mixta Nacional entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “SCT” y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción “CMIC”, la cual se denominará Comisión Mixta Nacional de SCT-CMIC.

Siendo las 15:30 horas del 13 de marzo de 2013, se reunieron en las oficinas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, ubicadas en Periférico Sur 4839, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Delegación Tlalpan, el licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes y el ingeniero Luis Zárate Rocha, Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a efecto de ratificar formalmente la constitución de la Comisión Mixta Nacional SCT-CMIC, como instancia de consulta para la promoción del desarrollo de infraestructura del país.

ANTECEDENTES

- I. Durante muchos años, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “SCT” han conformado comisiones mixtas de trabajo, como un acuerdo de voluntades.
- II. El pasado 21 de mayo de 2008, se formalizó la constitución de la Comisión Mixta Nacional SCT-CMIC, firmada por el Secretario de Comunicaciones y Transportes de la “SCT” y el Presidente Nacional de la “CMIC”, con el objetivo de promover la adecuada coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura y establecer una relación de colaboración entre las

empresas afiliadas a la “CMIC” y la “SCT”, con la intención de alcanzar metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.

- III. A efecto de continuar con esta relación de coordinación interinstitucional y colaboración, la “CMIC” y la “SCT”, han acordado ratificar la conformación e instalación de la Comisión Mixta Nacional, como instancia de consulta que contribuya al desarrollo de la infraestructura de Comunicaciones y Transportes de nuestro país.

OBJETIVO

Es de reiterarse que el objetivo de esta Comisión será promover la adecuada coordinación interinstitucional entre la “CMIC” y la “SCT”, con el fin de impulsar la realización de los proyectos relacionados con este importante sector y establecer una relación de colaboración entre las empresas afiliadas a la “CMIC” y la “SCT”, con la intención de alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Infraestructura de la nueva administración del Gobierno Federal.

ACCIONES

Promover la participación de las empresas constructoras afiliadas a la “CMIC” ante la “SCT”, para coadyuvar en la atención de las necesidades de los proyectos de construcción, modernización y conservación del Sector y en sus procesos de contratación y ejecución en el ámbito nacional.

Promover la relación armónica de trabajo entre las empresas constructoras afiliadas a la “CMIC” que trabajan para la “SCT”.

Identificar la problemática que se presenta en los procesos de contratación y ejecución de las obras de la “SCT” con las empresas constructoras, para

buscar la mejor solución que coadyuve a la conclusión de las mismas en tiempo, costo y calidad.

Promover mecanismos para que las empresas mexicanas puedan participar en los grandes proyectos de la "SCT", ya sea formando alianzas con otras empresas mexicanas o con empresas extranjeras.

Propiciar la formación de Comisiones y Subcomisiones Mixtas con las diferentes áreas de la "SCT" que se vinculen con el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Integrar en las Comisiones y Subcomisiones que se establezcan, los programas de trabajo con sus propios objetivos y metas.

Divulgar los programas de inversión de la SCT correspondientes a las diferentes áreas que se vinculen con el desarrollo de la infraestructura de la misma, para que la "CMIC" los haga del conocimiento de sus empresas afiliadas.

Promover la difusión de las bases de licitación de aquellos proyectos considerados como estratégicos para la "SCT".

Firman esta acta, los integrantes de la Comisión Mixta, así como las personas que participaron en esta reunión.

Por la "SCT"

Por la "CMIC"



Lic. Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Comunicaciones y
Transportes



Ing. Luis Zárate Rocha
Presidente Nacional

Por la "SCT"

Mtro. Raúl Murrieta Cummings
Subsecretario de Infraestructura

Por la "CMIC"

Ing. Angel Macías Garza
Vicepresidente Nacional del Sector
Comunicaciones y Transportes

Dr. Carlos Fernando Almada López
Subsecretario de Transporte

El presente apartado de firmas corresponde a la hoja número 4 del Acta que se formula para la ratificación de la Comisión Mixta Nacional entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes "SCT" y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "CMIC", la cual se denominará Comisión Mixta Nacional de SCT-CMIC, suscrita el 13 de marzo de 2013.

Acta de ratificación de la Comisión Mixta Nacional SCT-CMIC

Acta que se formula para la ratificación de la Comisión Mixta Nacional entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “SCT” y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción “CMIC”, la cual se denominará Comisión Mixta Nacional de SCT-CMIC.

Siendo las 15:30 horas del 13 de marzo de 2013, se reunieron en las oficinas de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, ubicadas en Periférico Sur 4839, Colonia Parques del Pedregal, C.P. 14010, Delegación Tlalpan, el licenciado Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes y el ingeniero Luis Zárate Rocha, Presidente Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, a efecto de ratificar formalmente la constitución de la Comisión Mixta Nacional SCT-CMIC, como instancia de consulta para la promoción del desarrollo de infraestructura del país.

ANTECEDENTES

- I. Durante muchos años, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes “SCT” han conformado comisiones mixtas de trabajo, como un acuerdo de voluntades.
- II. El pasado 21 de mayo de 2008, se formalizó la constitución de la Comisión Mixta Nacional SCT-CMIC, firmada por el Secretario de Comunicaciones y Transportes de la “SCT” y el Presidente Nacional de la “CMIC”, con el objetivo de promover la adecuada coordinación interinstitucional para impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura y establecer una relación de colaboración entre las

empresas afiliadas a la “CMIC” y la “SCT”, con la intención de alcanzar metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012.

- III. A efecto de continuar con esta relación de coordinación interinstitucional y colaboración, la “CMIC” y la “SCT”, han acordado ratificar la conformación e instalación de la Comisión Mixta Nacional, como instancia de consulta que contribuya al desarrollo de la infraestructura de Comunicaciones y Transportes de nuestro país.

OBJETIVO

Es de reiterarse que el objetivo de esta Comisión será promover la adecuada coordinación interinstitucional entre la “CMIC” y la “SCT”, con el fin de impulsar la realización de los proyectos relacionados con este importante sector y establecer una relación de colaboración entre las empresas afiliadas a la “CMIC” y la “SCT”, con la intención de alcanzar las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Nacional de Infraestructura de la nueva administración del Gobierno Federal.

ACCIONES

Promover la participación de las empresas constructoras afiliadas a la “CMIC” ante la “SCT”, para coadyuvar en la atención de las necesidades de los proyectos de construcción, modernización y conservación del Sector y en sus procesos de contratación y ejecución en el ámbito nacional.

Promover la relación armónica de trabajo entre las empresas constructoras afiliadas a la “CMIC” que trabajan para la “SCT”.

Identificar la problemática que se presenta en los procesos de contratación y ejecución de las obras de la “SCT” con las empresas constructoras, para

buscar la mejor solución que coadyuve a la conclusión de las mismas en tiempo, costo y calidad.

Promover mecanismos para que las empresas mexicanas puedan participar en los grandes proyectos de la "SCT", ya sea formando alianzas con otras empresas mexicanas o con empresas extranjeras.

Propiciar la formación de Comisiones y Subcomisiones Mixtas con las diferentes áreas de la "SCT" que se vinculen con el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Integrar en las Comisiones y Subcomisiones que se establezcan, los programas de trabajo con sus propios objetivos y metas.

Divulgar los programas de inversión de la SCT correspondientes a las diferentes áreas que se vinculen con el desarrollo de la infraestructura de la misma, para que la "CMIC" los haga del conocimiento de sus empresas afiliadas.

Promover la difusión de las bases de licitación de aquellos proyectos considerados como estratégicos para la "SCT".

Firman esta acta, los integrantes de la Comisión Mixta, así como las personas que participaron en esta reunión.

Por la "SCT"

Por la "CMIC"



Lic. Gerardo Ruiz Esparza
Secretario de Comunicaciones y
Transportes



Ing. Luis Zárate Rocha
Presidente Nacional

Por la "SCT"


Mtro. Raúl Murrieta Cummings
Subsecretario de Infraestructura

Por la "CMIC"


Ing. Angel Macías Garza
Vicepresidente Nacional del Sector
Comunicaciones y Transportes

Dr. Carlos Fernando Almada López
Subsecretario de Transporte

El presente apartado de firmas corresponde a la hoja número 4 del Acta que se formula para la ratificación de la Comisión Mixta Nacional entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes "SCT" y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción "CMIC", la cual se denominará Comisión Mixta Nacional de SCT-CMIC, suscrita el 13 de marzo de 2013.